



BASES

PARTICIPANTES

Cada año podrán concurrir a este Concurso todos los escolares de infantil, primaria, ESO y Bachillerato que hayan asistido a la Fundación María José Jove en el marco de alguna visita didáctica con su colegio dentro del año académico en curso.

OBJETIVOS Y DISEÑO DEL CERTAMEN

El objetivo del Concurso es el fomento de la creatividad entre los escolares. Para ello los/ las participantes en el Concurso tendrán que realizar una **reinterpretación** libre y creativa de una obra perteneciente a la Colección de arte Fundación María José Jove: esta obra será seleccionada cada año por la Fundación María José Jove entre las expuestas en sus salas, y será comentada de forma específica dentro del programa de las visitas escolares. Los participantes deberán crear su propio trabajo artístico en base a lo aprendido acerca de la obra seleccionada, reinterpretando libremente sus contenidos, técnica, concepto, significado, estética, estilo o cualquier aspecto relacionado. **Se valorará principalmente el carácter creativo, la capacidad de riesgo, imaginación y originalidad de las propuestas presentadas.** Además de conocer la obra seleccionada directamente en la visita escolar a la Fundación, los/las participantes también pueden revisarla en la página web de la Fundación (www.fundacionmariajosejove.org / **Proyectos: Concurso anual de creatividad escolar**)

ENTREGA DE TRABAJOS

Cada participante podrá participar con una obra de técnica libre, realizada sobre una hoja de tamaño A3 que se podrá descargar en la web de la fundación (Concurso de creatividad escolar- Bases- Plantilla). Se trata de un formato estándar que permite unificar las presentaciones.

Las obras serán entregadas en mano o enviadas por correo ordinario a la fundación, en un plazo de abarca desde el comienzo del curso escolar hasta el 30 de abril de 2016:

FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE. C/ GALILEO GALILEI, 6 -15008 A CORUÑA

JURADO Y PREMIOS

- El jurado, que estará formado por Felipa Jove, presidenta de la Fundación María José Jove, Marta García-Fajardo, directora de su colección de arte, Luisa Valdés, artista y profesora de artes plásticas y Patricia Amil, educadora de las visitas didácticas, seleccionará una obra ganadora y dos finalistas, valorando la creatividad y originalidad de las obras en relación a la edad del participante. Todas sus decisiones serán inapelables.
- En los 10 primeros días del mes de mayo, la Fundación María José Jove notificará al colegio y/o tutores de los alumnos ganadores el fallo del jurado.
- El jueves 19 de mayo de 2016 se celebrará, en la sede de la Fundación María José Jove, la entrega de premios y la visita a la exposición con una selección de las obras presentadas al concurso.



- PREMIOS:
 - ✓ 1º Premio: Cuatro entradas para el Parque Warner de Madrid
 - ✓ 2º y 3º Premio: Lotes de material artístico (caballete de pintor, juego de tubos de colores acrílicos, dos lienzos para pintura y juego de pinceles)
- Las/los ganadores cederán los derechos de autor con el fin de editar postales que reproduzcan sus obras. Los alumnos premiados autorizan a la Fundación María José Jove a la reproducción, comunicación pública y distribución de sus trabajos por cualquier medio de comunicación e internet. Igualmente prestarán su consentimiento para que la Fundación María José Jove, durante la entrega de los premios del Concurso pueda, a través de cualquier medio y/o soporte, captar sus imágenes, comentarios y testimonios que puedan resultar de interés, y reproducirlos y o difundirlos públicamente. Los datos facilitados por los ganadores quedarán incorporados y se tratarán de forma confidencial en un fichero titularidad de la Fundación María José Jove, con la finalidad de gestionar y dar publicidad al Concurso, por lo que necesitaremos el consentimiento de los padres o tutores para el tratamiento de dichos datos cuando la obra resulte premiada.

DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS Y RESPONSABILIDAD DE LA FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE

La retirada de las obras no premiadas se efectuará en la sede de la Fundación durante la primera quincena del mes de junio, siempre por la misma persona responsable que las haya depositado, bien de forma individual o en grupos de escolares. Transcurrido el plazo de un mes desde la finalización del período anterior, sin que se hubiese procedido a la retirada de la obra presentada, se estimará que los participantes o sus tutores renuncian a todo derecho sobre la misma, pudiendo disponer la Fundación María José Jove lo que considere oportuno.

La Fundación María José Jove declina toda responsabilidad por pérdida, robo, incendio o cualquier otra causa de fuerza mayor que pueda ocurrir sobre las obras presentadas al Concurso, así como sobre los daños que puedan sufrir en los actos de recepción y devolución y en el tiempo que estén bajo su custodia. No se suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el 3º Concurso de Creatividad Escolar Fundación María José Jove supone la plena aceptación de los participantes de estas bases, así como de la política de protección de datos de la Fundación María José Jove, renunciando a cualquier reclamación legal.

OBRA SELECCIONADA CONCURSO 2014-2015



Maruja Mallo
Naturaleza viva (1943)
Óleo sobre tabla
42 x 36 cm